CONDICIONES DE LA PROPUESTA AL
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

CARGO LOGISTIC SYSTEM SAS, presenta condiciones a la propuesta del Ministerio de Salud y Protección Social que tiene por objeto a contratar **"Realizar las actividades correspondientes al servicio de transporte nacional y excepcionalmente internacional y la distribución a nivel nacional de los medicamentos, biológicos, insumos de interés en salud y de interés en salud pública y los demás que requiera la entidad".**

- Los valores ofertados en el Anexo No. 3 solo incluye manejo de carga refrigerada, entendiendo que el medio de conservación son geles refrigerantes.

- En caso de que se requiera transporte para material que lleve hielo seco, se debe cotizar el recargo adicional como carga peligrosa.

- En caso de que la entidad requiera transportar material que sea catalogado como mercancía peligrosa diferente al hielo seco se debe reportar para cotizar el valor adicional por este servicio.

- En caso de que se requiera el servicio de cargue y descargue se dispondrá de una cuadrilla completa que contempla 4 personas cubiertas con seguridad social, de ser así se aplicará un cargo adicional de $550.000 a la tarifa cotizada.

- En caso de que se requiera el servicio de gato hidráulico para la movilización de la mercancía el valor adicional a la tarifa cotizada será de $400.000 por hora, con un cargo mínimo de 4 horas contadas desde el inicio del proceso.

- La solicitud de un conductor extra acarreará un cargo adicional de $850.000 por trayecto a la tarifa cotizada.

- Cargo Logistic System SAS se compromete a coordinar y ejecutar todas las operaciones relacionadas con el traslado de mercancía a nivel nacional por medios de transporte terrestres según sea el caso.

- Los valores ofertados para transporte terrestre tendrán vigencia de 6 meses a partir de la fecha de inicio del contrato.

- Los valores ofertados para transporte nacional aéreo tendrán vigencia hasta el 13 de enero del 2025.

Atentamente,



Diana Patricia Arenas Castellanos
C.C. 1.098.672.179 de Bucaramanga